

## Alcaldía Municipal de Usulután Norte

Permisos para Pancartas, Rótulos, Mercados de Pulgas, Vallas,  
Fiestas, Circos Y/Otros.

<b>Institución:</b>	Alcaldía Municipal de Usulután Norte
<b>Categoría de servicios:</b>	Unidad Administrativa Tributaria Municipal
<b>Nombre:</b>	Permisos para Pancartas, Rótulos, Mercados de Pulgas, Vallas, Fiestas, Circos Y/Otros.
<b>Dirección:</b>	2a. Av. Sur y 2a. Calle Oriente, Distrito Santiago de María, Usulután Norte, Usulután
<b>Horario:</b>	LUNES A VIERNES 08:00 A 16:00
<b>Tiempo de respuesta:</b>	2 Días
<b>Área responsable:</b>	Unidad Administrativa Tributaria Municipal UATM
<b>Encargado del servicio:</b>	Jefe de la UATM
<b>Descripción:</b>	Otorgamiento de Permisos para Pancartas, Rótulos, Mercados de Pulgas, Vallas, Fiestas, Circos Y/Otros.
<b>Requisitos generales:</b>	Para Permisos de Pancartas: Presentar Solicitud dirigida al Señor Alcalde, Copia de DUI y NIT de la persona solicitante, Solvencia Municipal, Fotomontaje, Croquis de Ubicación y Permiso de E.E.O. Para Rótulos: Solicitud dirigida al Señor Alcalde, Copia de DUI y NIT de la persona solicitante, Croquis de Ubicación y Fotomontaje. Vallas: Copia de DUI y NIT del solicitante, Solvencia Municipal, Copia de Escritura y Credencial, Cálculo Estructural, Estudio de Suelo, Fotomontaje y Croquis de Ubicación, si fuese en vía pública y si fuese en predio privado Contrato de Arrendamiento y Solvencia del Inmueble. para Mercado de Pulgas y Fiestas: Presentar Solicitud dirigida al Señor Alcalde, Copia de DUI y NIT de la persona solicitante y Solvencia Municipal, para Circos: Solicitud dirigida al Señor Alcalde, Copia de DUI y NIT de la persona solicitante, Permiso del Ministerio de Gobernación.
<b>Costo:</b>	\$ 100